



JOSÉ SIMAL

El hockey asturiano cierra la temporada con su gala anual

El Palacio de los Deportes de Gijón acogió ayer la Gala del Hockey Asturiano en la que la Territorial realiza la entrega de trofeos y distinciones de la temporada. Los campeones de Asturias, así como las Mamis del Lloberu y las cadetes del Grupo Covadonga, campeonas ambas en la Liga Norte, recibieron su trofeo. También fueron distinguidos, entre otros, María López, campeona de la Copa de la Reina, y Diego Palomero, campeón de Liga, ambos con el Club de Campo de Madrid, así como la Selección Sub 14 femenina, por su oro nacional, y José Luis Santoro, bronce europeo con la Selección Española + 70.

Todo o nada para Cañal en el Campeonato de España

El gijonés, clasificado como integrante del relevo 4x400, buscará en el Nacional la marca necesaria para participar en los 400 metros en la cita olímpica de París

CÉSAR SÁNCHEZ

GIJÓN. Los Campeonatos de España absolutos arrancan esta mañana en La Nucía. Para muchos de los más destacados atletas nacionales esta será la última

oportunidad de hacerse con una plaza en la convocatoria de 'La Roja' para los Juegos. Entre ellos está el gijonés Iñaki Cañal que, aunque ya tiene garantizada su presencia en el equipo del relevo 4x400 metros que participará en París, también aspira a lograr su clasificación en la prueba individual de la vuelta al anillo. La representación asturiana la completan otros 17 atletas que aspiran igualmente a hacer un buen papel en el Nacional.

El internacional gijonés se ha recuperado de unos pequeños



Iñaki Cañal. JOSÉ SIMAL

problemas físicos y afronta con optimismo la competición: «Me encuentro con muchísima motivación, ya que es mi última prueba importante antes de los Juegos Olímpicos».

Cañal aspira a realizar la marca mínima para París, por lo que podría intentar buscar ese registro en la semifinal: «Lo valoraré mañana –por hoy– dependiendo de la condiciones que haya en La Nucía. Lo lógico es que por la mañana sople aire y sea complicado buscar un gran registro».

En este campeonato asume un doble desafío: buscar esa mínima y logra el título. «Son dos objetivos que van unidos, ya que ganar con un buen marca me dará los puntos que necesito para clasificarme mediante el ranking internacional en la prueba individual. Es mi última

'bala' para clasificarme para París».

El 400 será una de las pruebas de mayor nivel del campeonato, en la que el gijonés es el favorito por sus registros de esta temporada, aunque «todo depende de cómo lleguen mis rivales y de cómo afronten una segunda carrera después de la semifinal. Husillos se ha mostrado siempre como un gran rival en todos los campeonatos, pero cualquiera de los participantes de la final puede ser candidato al título».

También destacan en la representación asturiana Manu Bea y Bárbara Cambor, que también buscarán un lugar en la final de los 400 metros; Javier Rosete, en lanzamiento de disco; el avileño Pablo Coviella debutará en 800 metros y el langreano Manuel Hevia, en salto de longitud.

La bala del TAD: Un disparo de plata

El Base Oviedo pelea contra una injusticia

MIGUEL CUESTA
Abogado



El pasado lunes 10 de junio tuve el honor de presentar Recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte (TAD) –órgano que constituye la última instancia en derecho deportivo– en nombre del Club Balonmano Base Oviedo; santo y seña del balonmano ovetense y no hace tanto tiempo del balonmano nacional, a través del extinto Balonmano Naranco, allá por los años noventa.

Durante estos últimos quince días hábiles de los que dispusimos desde el dictado de la controvertida resolución a cargo del Comité Nacional de Apelación de la Federación, hemos venido realizando una labor policíaca, recabando de la forma más inmediata posibles testimonios y pruebas di-

rectas de lo sucedido en aquella fatídica tarde del 4 de mayo, para tratar de desvirtuar y desmontar el relato federativo, basado en la supuesta comisión de una 'alineación indebida' por parte de Eon Alicante en su victoria frente a Agustinos, rival directo de los ovetenses, que en apenas unos pocos días pasó de muerto a resucitado.

La reconstrucción del relato de los hechos por nuestra parte ampara que en ningún caso concurrió «mala fe» o «conducta culpable» alguna por parte del club supuestamente infractor y sí un error administrativo y subsanable en la incorporación del jugador al acta, a la que claramente coadyuvó una falta de diligencia y celo profesional por par-

te de los árbitros al revisar el documento; error que en todo caso ellos mismos enmendaron –en el noble y legítimo ejercicio de sus facultades delegadas por la propia Federación a la que pertenecen– al corregir, en tiempo y forma, el citado error, dentro de las cuarenta y ocho horas que la propia reglamentación habilita para ello –ni siquiera transcurrieron 13– validando así la participación del jugador en una actuación honradamente subsanadora por su parte y confirmatoria de los hechos aquí relatados.

Olvida la Federación que los árbitros del partido, gozan de una necesaria presunción de veracidad tanto en sus actuaciones, artículo 97.2 de la Ley del Deporte, como en sus pos-

teriores alegaciones a requerimiento de la propia Federación, según dispone el artículo 181 del Reglamento de Partidos y Competiciones.

En este sentido y en el bien entendido que del TAD emana una jurisprudencia mucho más flexible, subsanadora y partidaria del principio «pro competitione» siempre y cuando no concurra el elemento subjetivo del 'dolo' o 'mala fe' en la conducta 'infractora' (con especial atención, entre otras, a sus Resoluciones 141/2021, 239/2021 bis; 268/2021; 6/2022 y 96/2023), somos razonablemente optimistas con un recurso estimatorio que devuelva a Oviedo a la élite del balonmano nacional: 'Alea jacta est'.